
Acta de la 2 Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del INIBIOMA

El CD se reúne el 19 de marzo a las 13 Horas – Sala Eddy Rapoport, Laboratorio Ecotono

Presidente: Dr. Esteban Balseiro (EB) director INIBIOMA.

Consejeros:

Aizen, Marcelo (MA)

Cruz, Félix (FC)

Farji Brener, Alejandro (AFB)

Ibáñez Molina, Mora (MIM)

Raffaele, Estela (ER)

Souto, Cintia (CS)

Shultz, Sabina (SS)

Temporetti, Pedro (PT) Ausente

Temario

- 1- Informe Director. Esteban Balseiro
- 2- Propuesta para la modificación del Acta 5, año 2015. Grupo CPAs
- 3- Informe Challhuaco. Estado de situación. Marcelo Aizen
- 4- Proyecto de ordenanza de Comisión de Arbolado Publico.

Sobre tablas

Se discute acerca de los criterios respecto a la ocupación del nuevo edificio y se acuerda en reiterar que algunos de ellos son: Se muda el grupo, no algunos integrantes, no será posible

garantizar que se incorporen nuevos integrantes del grupo y no se permitirá que los grupos posean doble espacio, en las nuevas instalaciones y en las existentes.

Informe director.

EB informa que propondrá al Consejo Directivo del CCT Patagonia Nortes que continúe responsabilizándose del déficit de los gastos del Instituto por el no envío de fondos de CONICET a INIBIOMA. Este acuerdo estaba previsto hasta el 31 de diciembre de 2018, pero solicitara que haga extensivo hasta tanto se normalice la situación de envío de partidas presupuestarias. El ingeniero responsable de la obra del nuevo edificio de INIBIOMA, Ing. Jorge Carizza negoció con la Cooperativa de Electricidad Bariloche (CEB) instalar sin cargo los equipos en el edificio. EB informa que el 12 y 13 de abril participara en la reunión en la que fueron invitados todos los directores de los Institutos de CONICET del país, la misma tendrá lugar en la provincia de Córdoba.

Estela Raffaele solicita un informe de los gastos, por ítems, que se realizaron durante el año 2018 y una proyección para los siguientes meses.

2- Se discute al respecto y se acuerda en que se modificara el Acta 5 del año 2015 respecto al párrafo **donde dice** "La mano de obra CONICET correspondiente a CPA (si lo hubiere) queda en INIBIOMA. Dado que los CPA están para todos y cuando trabajaron para un servicio, esa mano de obra debe redundar en todos los investigadores (de alguna forma se utilizó tiempo de todos para un STAN en particular) y **debe decir** " La mano de obra CONICET correspondiente a CPA (si lo hubiere) quedará a disposición de los CPAs para su empleo en capacitaciones, inscripciones a congresos y/o adquisición de material de laboratorio e invernadero. La misma será rendida con facturas y no podrá emplearse como viáticos".

3- MA informa el estado de situación del Valle del Challhuaco y el informe técnico elaborado por su equipo para presentar en la Administración de Parques Nacionales de la ciudad de Bariloche.

4- Se analiza el proyecto de Ordenanza enviado por la Dra. Marina Steconi y el CD considera que no posee toda la información necesaria para su análisis, se acuerda en invitar a la Dra. Steconi a la próxima reunión a fin de realizar las consultas que arroja el documento.

Se encuentra presente en el Consejo Directivo de INIBIOMA la Dra. María Laura Ghichon, como representante de los grupos de investigación que trabajan en San Martín y Junín de los Andes. En su intervención solicita la posibilidad de reiniciar las negociaciones para nombrar sede de INIBIOMA a los grupos que trabajan en AUSMA y en el CEAN.

Se establece la próxima reunión de CD para el 29 de abril de 2019 a las 13 horas